

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es el órgano independiente de cada partido político, las opiniones de sus redactores, de los colaboradores y de los lectores, no se expresan en el nombre de la redacción, sino en el nombre de sus autores. Los artículos que se publican en este periódico son de exclusiva propiedad de sus autores, y no se admiten en él artículos que se publiquen en otros periódicos.

Este periódico publica con regularidad una lista de los nombres de los que se suscriben a él, y de los que se suscriben a él por correo. Los suscritores que se suscriben a él por correo, deben pagar el precio de suscripción adelantado. Los suscritores que se suscriben a él por correo, deben pagar el precio de suscripción adelantado. Los suscritores que se suscriben a él por correo, deben pagar el precio de suscripción adelantado.

En Granada, un mes.	1750 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 " "
En las posesiones españolas de América, un trimestre, (pago anticipado).	1750 " "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	33 " "
En los periódicos españoles de Occidente, un semestre (pago anticipado).	33 " "

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SERCO DE LUCENA.
 Calle de la Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos; del mes corrientes, 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de por cada línea en la 4.ª plana.—5 céntos en la 5.ª.—6 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagará a razón de 10 pesetas líneas en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 4.ª.
SEGUNDA MANTONERA.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 5.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas líneas, a juicio del Director. (Pago anticipado).

FÁBRICA DE GAS.
COK á domicilio á 8 reales quintal.
 Por carros de diez á quince quintales.
 Perchos de consumos son de cuenta del comprador.
 La casa que se comprometa á consumir el COK durante el año de 1891, se le facturará á ESTE PRECIO, aún en el caso de subida.

BOTAS. 1.000 pares becerro mate, punteadas, á DIEZ pesetas.
 LA CORDOBESA - Plaza del Carmen.

La Semana Santa en la Iglesia.
JUEVES SANTO.
 La misa.

Al entonar el celebrante, en la misa de este día, el *gloria in excelsis* se tocan las campanas mayores y menores, que no se vuelven á usar hasta el Sábado Santo, porque como estas significan los predicadores de Cristo y los primeros de este, que fueron sus apóstoles, al verificarse su pasión, hicieron todos y le dejaron solo; así de la misma manera la Iglesia indica este silencio, en aquellos días en que conmemora su pasión. El Cabildo y Clero reciben la sagrada comunión para denotar que los apóstoles recibieron de mano de su Maestro, su sacratísimo cuerpo y sangre; á este acto se presentan los sacerdotes con estola, como insignia de su dignidad. Segun el ritual, antes del *pater noster*, debe seguir el acto de la consagración de óleos.

La misa del Jueves Santo está destinada á conmemorar la institución del Santísimo Sacramento, que verificó Nuestro Señor Jesucristo pocas horas antes de comenzar su prisión y horribles tormentos, que precedieron á su muerte. A la conclusión del *gloria in excelsis*, cesan el toque de campanas y acompañamiento de órgano, y debe cesar también de usarse todos los instrumentos agudos y chillones, tanto más cuanto que hoy día la tendencia en todas las iglesias, donde se quiere volver á la disciplina primitiva y severa, tomando como se debe tomar por modelo la Capilla Papal, es su primir por completo, no solamente los violines y flautas, sino aún los graves, incluso las violas y contrabajos. Como el día siguiente no se consagra, en recuerdo de la Pasión y Muerte de Jesucristo, consagra en esta Misa el sacerdote dos hostias: una para la misa de este día, y otra para la del siguiente. En algunos pueblos de Salamanca, hay la rara costumbre de que, antes de cubrir el cáliz, pasen las autoridades á mirarlo y adorarlo, y en la misma Real Capilla de San Jerónimo de Salamanca, se conserva esta ceremonia tradicional, pasando el Rector con los decanos y secretario á prestar este acto de homenaje.

La procesion.
 Terminada la misa, se forma la procesion en que es conducida al Monumento la sagrada forma, que se ha de sumir el siguiente día. El eruditísimo sacerdote Juan Bautista Bert, en su buena obra que denomina *Práctica de la Sagrada Liturgia*, núm. 26, es de opinion no debe denominarse sepulcro el sitio donde se coloca al Señor, porque el Salvador no está allí muerto, sino vivo y glorioso, y se le erige aquel trono para que sea adorado y honrado de los cristianos, al mismo tiempo que fué insultado y lleno de oprobios por los hebreos.

Terminada la colocación del Santísimo Sacramento y cerrada con llave la urna en que se deposita, el Diácono entrega esta llave al Preste ú otro Sacerdote muy condecorado, lo cual dió antiguamente ocasion á varias contiendas. Por repetidas declaraciones de la Congregacion de Ritos, está prohibido que se entregue á personas legas, á título de patronato, de ser autoridad civil, por alta que sea, ni por costear los gastos del monumento. En muchas Iglesias de Aragon y Navarra se coloca un sello de cera, por lo comun encarnada, y en algunas aldeas era costumbre costearlo el pueblo, teniendo este sello, del tamaño de una mano, las armas del Cabildo, de la corporacion que lo costeaba, ó alguna alegoría religiosa. Esta cera se repartía luego. Quizá se quiso remediar con eso la costumbre de bendecir el Papa los *Agnus Dei* que se hacen por los acólitos de la Iglesia de San Pedro con los residuos del Cirio Pascual. La procesion se retira del monumento en silencio, sin oracion final ni canto de Antífona.

El Monumento.
 En Roma, el mismo Papa, acompañado del Sacro Colegio, Clero y cantores de su Capilla, lleva el Santísimo Sacramento desde la Capilla Sixtina á la Paulina, donde se reserva. Colócase allí bajo dosel blanco, teniendo por único ornato jarrones de flores y numerosas luces, tanto, que al mucho humo de ellas se achacaba el haber quedado oscurecidos los frescos que se tienen por de menos mérito que los de la Sixtina. Pero ya se ha demostrado que este deterioro provino de resullas de un incendio. Dásele á este paraje donde se reserva la hostia consagrada el nombre de *monumento*, por alusion al Sepulcro donde fué enterrado nuestro Señor, segun declara el Evangelio, que se lee el Viernes Santo despues de la Pasión: *et in horto monumentum novum*. En una resolucion que dió pocos años há, la Sagrada Congregacion de Ritos, con motivo de haber consultado si deberían ponerse en el monumento efigies y figuras relativas á la Pasión y Muerte del Señor, y otras alegorías fúnebres, se recomendó que se siguiera la costumbre de la Capilla Pontificia, y de paso se vituperaron algunos abusos, unos por teatrales y otros por irreverentes, pues se denunciaba el caso de andar alguno por entre las figuras y las luces de un modo poco respetuoso, por efecto del aparato que se usaba en el monumento.

El desnudar los altares.
 Las visperas se dicen sin canto, y al terminarlás, el celebrante, acompañado del Diácono, Subdiácono, Maestro de ceremonias y acólitos, sin luces ni incienso, precede á lo que se llama *desnudar los altares*. Este rito es antiquísimo, y en la Iglesia de España lo es tanto, que se halla citado por San Isidoro. En ello no solamente había una alusion al despojo de vestiduras de Jesús, y al duelo de la Iglesia, por su muerte, sino también á la limpieza del templo y de los altares. En España se fregaba humildemente por los Sacerdotes y Ministros de la Iglesia hasta el pavimento del Templo, en memoria de la mayor humildad del Señor, lavando los piés de sus discípulos. En Roma, y sobre todo en el Vaticano, se lavan los altares con agua y vino, para lo cual los Canonigos de San Pedro reciben unos cepillos hechos apropósito y pasan de seis en seis á secarlos, frotarlos y bruñirlos, como que son de mármoles escogidos.

El Lavatorio.
 Al mandato ó Lavatorio de los piés á trece pobres, se hace señal con un instrumento de madera que expresa el luto y tristeza de la Iglesia, cuyo origen se remonta a los más antiguos tiempos, como afirma el libro titulado *Orden Romano*, y Amalorio Fortunado, Obispo de Tréveris: el mandato corresponde al más digno. Ordinariamente lo verifica el señor Arzobispo. El número de trece es el que se designa en el orden Romano, pues antes eran solo doce, debiéndose este aumento á un suceso que tuvo lugar en el pontificado de San Gregorio el Magno, con aquel Pontífice. El celebrante lava los piés, los enjuga, los besa y da una limosna á cada pobre, y terminado este acto, sigue el sermón.

El miserere en la Catedral de Sevilla.
 No sé cómo fué, pero ello es que me hallé en una de las capillas de la catedral, donde pronto debía darse comienzo al celebrado *Miserere* de Eslava. Las luces opacas que de columna en columna tendian sus reflejos hacia los altares, entraban como espadas temblorosas á través de la verja de la capilla ó se perdian, lamiendo los muros, en las tinieblas, dejando vagorosos reflejos en los aires. Una serie de figuras humanas oía entre la sombra con religioso silencio, al lado mio, los cantos de la ceremonia, y bajo las naves del templo resbalaba una apiñada muchedumbre, levantando, al rozar los piés sobre el pavimento, un rumor parecido al crujir y restregar de la seda. Había ya resonado el *Incipit lamentatio* de Jeremías, y aún temblaban bajo los arcos las vibraciones de las voces; el salmo *Salvum me fac Deus*, había igualmente expirado en aquel ambiente de religiosidad y recogimiento; también pasaron las lamentaciones, á cuyo final repiten los acantos: *¡Jerusalén Jerusalén conviertete en tu Dios!*, frase que rueda de uno en otro muro en gigantesca onda sonora, que llena de armonías el templo: lanzadas por los salmistas y cantores, habían sonado despues las sagradas antífonas al principio y al final de cada salmo, y asimismo había sido entonado por las voces el cántico de Zacarías, ó *Benedictus*, todo parecía haber dejado en el ambiente un sublime rastro de divina poesia, y todo incitaba á preparar el ánimo para el grandioso *Miserere*, en cuya solemne instrumentacion parece que toman parte vírgenes y ángeles; estruendo de formidables cataratas y arrullos de claros mantañales; ensordecedor estampido de tempestades terribles, y susurros de abejas y de palomas cuando vagan por las florestas los rosales. A punto de las nueve, cuando ya acostumbrado el oído á las voces del canto llano me viaba volaba del organo inmenso á la alta nave, el *Miserere* dió comienzo con toda magestad, y llegó dulcemente por los oídos al corazón sacudiendo sus fibras de la abstraccion en que se hallaban. *¡Miserere mei, Domine, secundum magnam misericordiam tuam!*—resonó poco á poco en la Catedral, acompañado de la voz cantante, que se perdía entre el estruendo de la música y el bosque de palmeras que el arte había sabido formar de la piedra. Mientras corría la voz por las escalas, ya sonaba la orquesta grave y profunda como misa de *Requiem* que entonarían en sus criptas los severos reyes muertos, ya vibraba con las voces de las altas octavas llenando de claridad la armonía como si cayese una inundacion de luz sobre las notas: ya entremezclaba sonos graves y agudos donde á la vez parecían oírse idios de pastores y estruendoso correr de caballos; ya por último, quedaba la armonía suspensa de una nota, como de un hilo de oro, y moría en un *filado* sonido, cada vez más lejano, como cáliz de aérea flor que se cierra. La gente, entretanto, resbalaba rumorosa é inquieta por el lado de los altares y por el centro de las naves buscando puesto donde refugiarse; entre el clamor de los violines percibíase el sibado rumor de los pasos sobre las losas como un chicheo dulce y misterioso de cosas que se llamaban para contarse historia y secretos. El oscuro calado de las mantillas proyectando su sombra sobre los rostros: las rojas colgaduras suspensas de las columnas y de los muros como grandes cortinas de oro; el rutilar de los reflejos sobre la pedrería de las arañas y sobre los cristales de las lámparas, la danza de claridad y de tinieblas en los ángulos y bajo las bóvedas, la noche imponente suspensa en las alturas como funebre crespon tejido de alas negras, los rezos, las plegarias, el golpe dado no se sabe dónde que llena sonoramente las naves y se pierde á lo lejos como eco de un mundo desconocido, todo hacia mayor el misterio de la ceremonia y todo contribuía á la severa magestad de la iglesia. El segundo versículo rodó desde las alturas del coro y la orquesta agitó sus arcos y sonó sus instrumentos lo mismo que si fuese llegada la hora del juicio. No era ilusion, entre el diluvio de sonidos se derrumbaba con terrible estrépito el infana lo Sinaí, que desgajada su corona de tempestades, en tanto que tras las últimas vibraciones atravesaba como una banda de ángeles por los aires agitando sus alas in-

mensas que tropezaban en las bruñidas lámparas y en las largas trompetas de los órganos. El versículo expiraba; expiraba entre una sucesion de notas que se abrian como rosas y se plegaban como desfallecidas alas hasta extinguirse en los débiles pliegues del aire. Despues era entonado otro versículo: luego otro en el que parecía palpitar todo el dolor humano, y, por último, acabó el *Miserere* con una altísima nota, llena y vibrante, que durante un minuto estuvo rodando por las naves. La gente abandonó el recinto lenta y espacientemente, los sacerdotes cruzaron sobre las losas en direcciones distintas, la iglesia quedó completamente desierta, y sonaron las pesadas llaves en las cerraduras, cerrándose á poco las hojas.

SALVADOR RUEDA.

Miscelánea
Un robo descubierto. El capitán de la Guardia civil Sr. Gonzalez, tuvo en la mañana de ayer noticias, de haber sido sustraído de nuestra Basílica, uno de los cuatro preciosos ángeles que adornan la cruz conocida por la del célebre Grande. Inmediatamente, dió órdenes al cabo José Rodríguez Gordillo y á los individuos del benemérito cuerpo, D. Juan Morales Molina y Francisco Muñoz Lopez, para que averiguasen el paradero de los robados y descubrimiento de los ladrones, órdenes que fueron cumplidas con tan exquisito celo que ya á las horas de la tarde, el robo había sido descubierto. Un acólito, hijo del *perrero* de la Catedral, había sido el autor del robo: halagado por las promesas de un conocido suyo, platero de la calle de San Jerónimo, aprovechó en la tarde de anteayer la ocasion de hallarse solo en el templo, para sustraer el angel de la cruz. Fué este en poder del platero, que sin perder tiempo, y para despistar toda investigacion de la policia, lo derritió, é hizo de él cuatro barritas de plata, que fueron vendidas en otra platería del Zacatin. El acólito y el platero, están presos é in-comunicados, en el Arresto municipal. **Las oposiciones á notarias.** El tribunal de las oposiciones á notarias, ha calificado los ejercicios de los opositores y formado las ternas para proveer las vacantes, en esta forma: Notaría del Colmenar: D. Juan Martín Rosales, D. Antonio Ocete Gomez y D. Rafael Talavera Delgado. De Torrox: D. Manuel Marin García, don Julio Calvo Flores, D. Diego Meiguizo Perez. De Cuevas Bajas: D. Salvador Artacho Pino, D. Antonio Peñafiel Calderon, D. Diego Artacho Valle. De Tíjola: D. Antonio Ocete Gomez, don Francisco Lopez Cózar, D. Rosendo Moreno Barranco. De Cacin: D. Julio Calvo Flores, D. Manuel Marin García y D. Antonio Travesi Castellote. De Alhauén Grande: D. Antonio Peñafiel Calderon, D. Fernando Maldonado, D. Eduardo Piñon Maldonado. De Montegicar: D. Francisco Lopez Cózar, D. Ricardo Castilla Gonzalez, D. Eduardo Ramirez Gomez. **La Junta municipal.** Por edicto de la alcaldía, se convoca á los vocales que componen la Junta municipal, para que concurren el día 28 del actual al Ayuntamiento á fin de aprobar el presupuesto adicional y de resultas, que ha de refundirse en el ordinario del año actual. **Beneficios de la lluvia.** El cambio del temporal de estos días, que se ha generalizado, segun carta que recibimos de diferentes pueblos de esta provincia, ha venido á resolver el problema que tenia preocupados á la mayoría de los que dedican preferente atencion á la agricultura. Como las tierras han tomado con las llu-

vias la necesaria humedad, los ganados encontrarán alimento, se repondrá en lo posible el arbolado y merced á la benigna temperatura primaveral, adquirirán pronto desarrollo y crecimiento las plantas, facilitando el que en el mes próximo se den al campo las necesarias labores. Por ello debemos todos felicitarlos.

Las clases pasiva. En cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 19 de diciembre de 1882, las clases pasivas que cobran en Granada, pasarán revista ante el Interventor de Hacienda durante los primeros días del próximo mes de abril.

El edicto de Semana Santa. La Alcaldía ha autorizado el siguiente edicto. Dice así:

“Para evitar no se moleste ni interrumpa al público en los actos religiosos á que según costumbre se dedica en las solemnes fiestas de Semana Santa, he creído oportuno en armonía con el Bando de Buen Gobierno, dictar las siguientes reglas:

1.ª Queda prohibido el tránsito de toda clase de carruajes dentro de la población, desde las doce del día 26 del actual, hasta las nueve de la mañana del sábado 28,

2.ª Los carruajes que conduzcan viajeros y los carros de transportes que tengan necesidad de circular, lo verificarán sin campanillas.

3.ª Queda igualmente prohibido, en la mañana del sábado 28, disparar armas de fuego y petardos, como producir ruido que sea molesto al vecindario, y arrojar berzas, legumbres ú otros efectos en los mercados públicos á las personas que circulen por los mismos.

4.ª Las puertas de los templos estarán expeditas para la cómoda y libre circulación.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se reclame del alcalde de Albuñán la partida de bautismo de Joaquín Porcel.

Que se interese del Gobernador la busca y captura del mozo de Huéscar, Baldomero Lopez.

Igual acuerdo se adoptó respecto al mozo de Motril José Lopez Dominguez.

Que se reclame del alcalde de Zújar un certificado.

Leído un oficio de la viuda del empleado Sr. Nestares dando gracias por la concesion de 500 pesetas, acuerda la Corporacion quedar enterada.

Se comisiona á los señores Laurente y Tamayo para que inventarían los muebles de las habitaciones destinadas al Gobernador civil, y se reciba en ellas al conserje.

Se acordó reclamar del alcalde de Almuñecar las cuentas originales por el ejercicio de 1873-74.

Se aprobaron los balances de enero respectivos á Ferréira y Fonelas, los de febrero referentes á Molvizar, Dúrcal, Galera y Jun.

Se hicieron varias prevenciones al alcalde de Zújar con respecto á contabilidad municipal.

Se acordó devolver al Gobernador los balances reformados de agosto y setiembre á noviembre del pueblo de Izbor y Tablate, con la cuenta del primer trimestre, y se acordó que el alcalde exhiba los libros de contabilidad.

Se acordó llevar á cabo varios apercibimientos y se levantó la sesión.

Un herido. Ayer tarde un operario de la fábrica de gas tuvo la desgracia de que se le cayera sobre sí una piedra de algunas dimensiones, hiriéndole de alguna gravedad en la cabeza y oreja derecha. Fué trasladado al Hospital, por el agente de vigilancia Elias Noguera.

Las obras municipales. Durante la semana anterior, el Ayuntamiento ha hecho por administración obras: en el arreeife de la Carrera, Matadero, darro de la calle de Molinos, empiedro de calles, acequia de Santa Ana, desmonte del Cementerio, darro de la Carrera de Genil, Cementerio público, camino del Cementerio y edificio del Ayuntamiento. Todas han importado la suma de 2525-66 pesetas.

Extravío de títulos. Habiéndose extraviado varios títulos del tres por ciento interior pertenecientes á la Asamblea provincial y resultando del expediente instruido, que algunos de ellos fueron presentados en la Direccion de la Deuda por D. Casimiro Gonzalez Urquijo hermanos, D. Augusto Peinado y D. José Larrado, el Delegado de Hacienda ha acordado citar á dichos señores para que comparezcan en el término de 15 días y de no hacerlo, se les seguirán los perjuicios que correspondan.

Licencias á los jueces. Por Gracia y Justicia se ha dictado la siguiente disposición, interesante á jueces y fiscales:

“No se concedera licencia ó prórroga de ella á los jueces y fiscales de la Península, ni tampoco de los términos posesorios, sin

que el interesado lo solicite en instancia dirigida á este ministerio, acreditando con certificación facultativa la imposibilidad en que se encuentra de desempeñar su cargo por motivos de enfermedad.

Las instancias se cursarán exclusivamente por el conducto debido.

Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que fueren promovidos y los trasladados á su instancia no podrán solicitar más que una prórroga de quince días del término posesorio. Si trascurrido el término y la prórroga en su caso no se presentasen á tomar posesion de su cargo y no justificaren esta imposibilidad en la forma establecida en los artículos 187 y 797 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, se les considerará como renunciates, dejando de figurar en el escalafon.”

Segue el escándalo. Continúan los escándalos en el paraíso del teatro, sin que los agentes de la autoridad se cuiden de reprimirlos. La noche del domingo no cesaron un punto el alboroto, los pateos y las frases indecorosas y soeces que convierten la sala de representaciones en un indecoroso burdel. Mientras los individuos de las alturas se entregaban sin freno á toda clase de manifestaciones ruidosas, dos inspectores de policia permanecían muy tranquilos en sus butacas presenciando con olimpica serenidad el escándalo: cuando este llegó á su apogeo, uno de dichos inspectores se levantó reposadamente y salió de la sala, creemos que con intencion de poner término al alboroto; pero ó no se tomó el trabajo de subir al paraíso, ó sus excitaciones para imponer orden resultaron infructuosas, lo cierto es que la algazara duró tanto como el espectáculo.

Ahora bien, á más de los dos inspectores de policia mencionados, habia en el teatro varios agentes de seguridad á quienes vimos en los pasillos de las butacas. ¿Qué hacían todos estos individuos de la policia? ¿Es que van al teatro sólo á ver la representación como cualquier caballero particular? Creemos que no y por eso llamamos la atención del Gobernador interino señor Plaza, sobre la conducta de estos empleados, á fin de que les dé las oportunas instrucciones, pues no tardará en inaugurar sus tareas, una nueva compañía y debe evitarse á toda costa que continuen en el teatro estos escándalos tan impropios de aquel sitio y tan molestos para los espectadores.

Calderon de la Barca. Tenemos entendido que la sociedad «Calderon de la Barca», está introduciendo notables reformas en su local, al mismo tiempo que nuevos y amenos recreos, que han de influir sobre manera en su prosperidad.

“Calderon de la Barca”, ha contratado al sexteto que dirige el maestro Romero, y desde primeros del mes próximo, comenzará á dar en sus salones frecuentes conciertos.

Exposicion histórico-americana.

La junta directiva del Centenario del descubrimiento de América, ha dispuesto que se constituya en esta ciudad bajo la presidencia del Gobernador, una comision que se encargue de la reunion y remision de los objetos que hayan de presentarse en la Exposicion histórico-americana que se celebrará en Madrid para solemnizar dicho acontecimiento.

Con este fin, el Gobernador ha invitado para formar dicha Comision á los señores Presidente de la Diputacion, Alcalde de esta ciudad, D. Leopoldo Eguilaz, Conde de Antillon, D. Francisco J. Simonet, D. Enrique Gamir Colon, D. Antonio Lopez Muñoz, Presidente de la Cámara de Comercio, don Mariano Contreras, Sr. Abad del Sacromonte, D. Manuel Gomez Moreno, D. Fabio de la Rada y Delgado, D. Manuel Obren, don Antonio Almagro Cárdenas, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Francisco de P. Góngora, D. Luis Seco de Lucena, D. Valentin Barrecheguren, D. Francisco de P. Valladar, D. Francisco J. Cobos, D. Agustin Caro Riano y D. José P. Casado, jefe de Fomento.

Reunidos algunos de dichos señores en el despacho del Gobernador el día de ayer, fueron elegidos vicepresidentes los señores Conde de Antillon y D. Francisco J. Simonet, y para secretarios los señores Góngora y Valladar, quienes se hicieron cargo de los reglamentos é instrucciones, para llevar á efecto los fines de dicha comision.

Bretona. Segun telegramas recibidos en Granada por amigos del ilustre maestro, la ópera *Los amantes de Teruel* ha sido cantada con un éxito extraordinario en el teatro de Praga.

Resolucion justa. La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha resuelto favorablemente la reclamacion entablada por el ex-alcalde de Puebla Don Fadrique don Sebastian Esteller, pidiendo que se alzasen los embargos hechos en los bienes de los

concejales del ayuntamiento de su presidencia.

La Delegacion no solo ha accedido á esta justa demanda, sino que ha declarado nulo todo el procedimiento y mandado que se devuelvan á los concejales, sin pérdida de tiempo, los bienes que fueron objeto de los embargos.

El cultivo de la seda.

Como quiera que la industria sericícola, en otros tiempos del vevero más importante de la riqueza granadina, parece adquirir hoy algun impulso y por fomentarla viene trabajando la Diputacion y el Ayuntamiento, creemos oportuno publicar algunos datos acerca de los experimentos hechos por Mr. Viltón y que á la presente parecen ofrecer lisongeros resultados.

La base de aquellos ha consistido en el empleo del aire ozonizado por eflavios eléctricos á alta presión. Creyó el químico francés que la aplicacion del ozono como antiséptico desterraría ó disminuiría, por lo menos, las enfermedades que diezman las crías de gusanos.

Con este propósito crió gusanos en una atmósfera conteniendo 3 miligramos de ozono por litro de aire, á la par que cultivaba otros en las condiciones ordinarias. Los resultados logrados son los siguientes:

En el aire azonado, un gramo de semilla (1.330 gramos) dió 750 capullos.

En el aire ordinario, un gramo de semilla dió 750 capullos.

Refiriendo esas cifras á una onza de semilla (31 gramos) se tiene:

23.210 capullos en el aire ozonado.

17.679 id. en el aire ordinario.

Un fumador de pega. Al estanco del Triunfo llegó anoche un borracho. Pidió una cajetilla de tabaco y cuando la tuvo en la mano, volvió tan tranquilo las espaldas para salir á la calle.

—Pero y el dinero? preguntole la estancuera.

—El dinero, dice V. Si acaba de decirme mi compadre que el Gobierno para remediar la crisis obrera ha concedido el derecho de fumar gratis.

Después de dicho esto, el borracho se salió de la terrena creído en que la dueña se habia convencido de sus razones: y no hubiera pagado, á no llegar los agentes de vigilancia que para que abjurase de su error lo llevaron al arresto.

Teatro. La empresa de los teatros de esta ciudad, participa que ha trasladado la contaduría á Isabel la Católica, donde pueden hacerse los abonos y pedidos de localidades, para la próxima temporada.

Carta.

Señor don Pedro Bolongo.

Santander.—Muy señor mio:

Que el jabon mande confío

De los PRINCPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

El médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre baron de Wecker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

«¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 28 los pagos siguientes:

- Atenciones del Giro Mutuo.
- A don Juan Elvira, recargos apremio.
- A don Francisco P.ª Lozano, id. id.
- A don Ramiro Alfonso, id. id.
- A don Tomás Alberti, establecimiento penal.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer.

- R. D. admitiendo la dimision á don José de Alcázar y nombrando gobernador á don José Garcia Velasco.
- Movimiento de ingresos en los establecimientos de Beneficencia.
- Apéndices al amillaramiento en Padu', Otura, Piñar, Hueter Vega, Dehesas Viejas y Jayena.
- Citacon del alcalde de La Peza á Juan Antonio Fernandez Sola.
- Terminacion del presupuesto en Puebla Don Fadrique.
- Establecimiento de arbitrios en Gualchos.
- Citacon del juez de Motril á Antonio Jimenez.
- Requisitoria del juez de Alcañal referente á José Frias Molina.
- Idem de Motril á Francisco Guardia Correa (a) Guajerica.
- Idem del juez del Campillo á Francisco de la Higuera Lopez (a) Rubio.
- Cobranza de los recargos municipales de Beas de Guadix los días 15, 14 y 13.
- Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

19 de marzo de 1891.

La preocupacion del momento, el único asunto de las conversaciones y de los más animados comentarios es la absolucion de Claudia por el veredicto del Jurado.

Mientras ha durado la vista de esta cau-

sa, la expectacion ha sido inmensa. Pero desde los primeros momentos se vió claramente que la verdad legal iba á brillar por su ausencia y que el crimen de la calle de la Justa iba á quedar impune, sin que los jurados en conciencia pudieran resolver otra cosa.

La acusacion, las declaraciones de los testigos nos han mostrado llagas sociales tan tristes como asquerosas. Es evidente que la víctima del crimen sucumbió á mano airada. Hay quien vió salir de la casa donde acabó su vida de crápula senil, el desgraciado D. Joaquín á tres hombres, que como los del crimen de la calle de Fuencarral se han evaporado. Pero el Jurado persuadido de la existencia del delito no ha podido encontrar en los acusados al verdadero delincuente; porque los indicios y las presunciones no bastan cuando se trata de la vida de un ser, sino que son precisas pruebas fehacientes, seguridades de que el fallo es justo ante todo y sobre todo.

Dos hombres estaban presos y el Ministerio público pedia para ellos la pena capital. La criada de la víctima tambien parecia destinada á sufrir la misma suerte, y sin embargo, después de un largo y minucioso sumario y de la prueba testifical ante el Jurado, sólo resulta que se ha cometido un crimen, y que los criminales, más hábiles que la Justicia, han podido arreglar las cosas de manera que quede impune el crimen.

El efecto que este desenlace ha producido en la opinion no puede ser más deplorable. Sólo los apasionados censuran al Jurado; pero sin razon, porque ponga cada cual la mano en su corazon y diga qué habria hecho. Sin duda alguna la criada sabe mas, mucho más de lo que ha podido averiguar la Justicia; ¿pero qué es lo que han preguntado al Jurado? Del resultado del sumario y de la vista no ha podido deducirse la culpabilidad de los procesados. El tribunal de Derecho abrió el camino dejando en libertad á Víctor y á Ramiro, porque probaron la coartada. Respecto de Cláudia, las declaraciones periciales demostraron que ella sola no habia podido cometer el crimen. Se citaron tres hombres que no parecen. No se ha podido averiguar si hubo ó no robo, porque la cantidad hallada en el colchon fué escondida, segun declaracion de la criada, con conocimiento de su amo, y además no fué la policia la que encontró el dinero, sino la misma Cláudia quien reveló este dato que se escapó á la perspicacia de la Justicia. Con estos antecedentes no era posible afirmar, y el veredicto absolutorio del Jurado es una consecuencia natural y lógica.

Pero el crimen queda impune. Los criminales están de enhorabuena, demuestran una inteligencia superior, una habilidad sorprendente; y todo esto que aumenta sus probabilidades de fortuna es una continua amenaza á la seguridad de las personas pacíficas y honradas.

La sociedad contribuye espléndidamente para que la administración en todos sus ramos atienda á las necesidades generales de la vida. Paga los ejércitos para que conserven y defiendan la independencia y el honor de la patria; paga la justicia y la policia para que la libren de los malvados, los busquen, los juzguen y les impongan el castigo que merezcan, sirviendo estos ejemplos de escarmiento. Pero los malvados saben más que les que los persiguen y esto es lo que contrasta y alarma á la sociedad. Estas indicaciones que apuntan son el resumen de los comentarios que se formulan por todas las clases.

Dentro de dos ó tres días la agitacion se habrá calmado, las impresiones se irán desvaneciendo, y mientras tanto nuevos criminales planearán nuevas intenciones, estudiando en los detalles que con tanta minuciosidad han consignado los periódicos los medios de ejecutar sus planes y de evadirse del castigo. Conviene, pues, que en esos mismos textos estudien los que necesitan defenderse; porque ahora como siempre los más listos son los que ganan la partida.—Cambiamos de horizontes.

El último concierto que se verificó el domingo en el teatro Real nos permitió admirar entusiasmados una vez más á nuestro prodigioso compatriota el insigne violinista Sarasate. Es imposible rayar á mayor altura. Arranca al viento sonidos ideales, fantásticos. Es una maravilla. El público le aplaudió con delirio y esta tarde se repetirá seguramente la ovación.

En los círculos de la alta sociedad y entre los literatos se habla mucho de una novela admirablemente escrita por un jesuita, el Padre Coloma, y titulada *Pequeñeces*. Esta obra de arte es objeto de viva discusion, con cuyo motivo ha despertado una gran curiosidad, no dando abasto los libreros á los pedidos que les hacen de ella.

No hay nada más eficaz que poner el dedo en la llaga.

JULIO NOMRELA.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Para contestar a las falsas noticias publicadas en el número del día 19 de marzo de un periódico bimensual de Granada, con el epigrafe de *Maldade como hay pocos*, espero se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario a las siguientes líneas.

Si a duda alguna han de ser personas poco sensatas, de no muy noble abolengo y mal avenidas con la recta administración de justicia, las que hayan podido facilitar dichas noticias, obligando con ello al que suscribe a tener que hacer públicos hechos tan ruines y vandálicos como los siguientes:

Con respecto a lo que dice el periódico a que contesto de que si los maestros no cobran con puntualidad, es porque el recaudador de impuestos de este municipio como hijo político y sobrino de parte de los concejales que presidía el alcalde D. Manuel Quirós Molina, se ha venido negando a ingresar, amparado con el apoyo de aquellos, y dando con esto motivo a que se haya tenido que proceder contra él, habiéndoles resultado un desfase de 30.176 pesetas 18 céntimos. Por lo demás es tan patente de la instrucción el que suscribe, como pueda serlo el que lo sea más; por cuya razón estoy dispuesto a que cobren dichos profesores, los únicos débitos que tienen que son del tiempo de aquellos, exclusivamente.

Los concejales a que se refiere el aludido periódico, sine celebran sesión, es porque faltan a la obligación de concurrir, y es más; les he convocado varias veces y nunca han concurrido, revelando de esta manera el espíritu poco patriótico de que se encuentran poseídos en favor de los intereses locales; y con referencia al Secretario, no está identificado más que con el cumplimiento de su deber, como ha tenido siempre por costumbre.

En los cinco años que han venido maneja la fortuna pública de este pueblo el referido alcalde Sr. Quirós Molina y sus compañeros de Corporación, se están hechos como el de haberse apropiado de los fondos de la recaudación, 2.512 pesetas; al obrar así, tal vez estaría en la creencia de que los fondos públicos le pertenecían a su persona de hecho y de derecho por aquello de ser Alcalde; y esta suma es seguro que le resulta en descubierta, porque agotados los gastos voluntarios de su presupuesto, no habrá tenido donde embutirla; y prueba de ello es el hecho de haberse presentado el Sr. Quirós para que se le pasaran 50 duros que le había entregado su sobrino el obrador.

Así es que el advenimiento al poder del partido conservador le habrá causado a los individuos en cuestión gran sentimiento por no haberles quedado tiempo para cubrir estas y otras vergüenzas más repugnantes.

En una de las cuentas de recaudación de su tiempo, resulta un desfase de 4.355'26 pesetas, por cuyos motivos ha habido necesidad de formalizar el oportuno expediente de responsabilidad, y como si esto no fuera bastante, en el reparto de consumos del año 88 a 89, incluyeron 26 nombres desconocidos ocupando los lugares de otros tantos contribuyentes de los más acomodados de esta localidad con el santo fin de exprimirles el jugo pecuniario por este servicio, y declarar fallidas las cuotas impuestas a los desconocidos. Así es que con esta Administración tan caprichosa y tan acomodaticia que han tenido, no podrá por menos el señor Gobernador que disponer entera de lleno en el ejercicio de sus cargos; porque la verdad es que ellos estarán en la convicción de que no la han desempeñado mal; y sinó, que se lo preguntan a la Diputación a donde deben 28.000 pesetas de su tiempo y 61.090 a la Hacienda, del famoso período de los cinco años.

También en el presupuesto del año 1887 a 88 consignaron para los festejos que es costumbre celebrar en este pueblo, 500 pesetas, las cuales se gastaron; pero las fiestas no se verificaron, y es que ellos dirían quién mejor ni con más derecho puede festejarse con esa suma que nosotros?

A mayor abundamiento, el saleroso teniente alcalde que tenemos, se dió tan buenas trazas en el corto tiempo que tuvo a su cargo la recaudación de impuestos, que en vez de haber salido airoso y puntual en su cuenta, la presentó con un desfase de 630'21 pesetas; y es que diría nuestro héroe para sus adentros. ¿Pudiendo salir debiendo porqué he de salir en paz cuando los fondos de que se trata son del Municipio?

En fin, señor Director, no molesto más su atención, porque para relatar tantos y tan groseros hechos como han dejado esos defensores de la patria para vergüenza suya y baldón de ignominia, serían necesarios tantos días como ellos han estado funcionando; y la verdad es que como no les ha ido mal, harán esfuerzos porque los repongán, pues con ello, además de las ventajitas que les reporta su modo de administrar, evitarían que les descubrieran sus lies; pero el que suscribe se ha propuesto descubrirse todos, para que la opinión pública sea el juez que condene tan trastera y tan depravada conducta.

Ya irá dando a V., señor Director, conocimiento de otros hechos tan ruines y escandalosos, si a ello me obligan.

En el interin queda de V. suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—El Alcalde, Juan Navarro.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, once noche

«El Diario Español» ha publicado hoy un artículo, que es objeto de todas las conversaciones y de animados comentarios en los círculos políticos.

En él se declara el antiguo órgano del Sr. Romero Robledo, adicto a la política conservadora y separado del partido reformista.

Para justificar su actitud, dice que en estos instantes, es precisa la unión de los monárquicos todos, para contrarrestar la fuerza y el empuje de los republicanos.—M.

Madrid 24, once y media noche.

El rey se encuentra indispuerto. Hoy se ha firmado el real decreto sobre elecciones municipales, complemento de la ley de adaptación de la del sufragio a las municipal y provincial.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	77 90
4 por 100 Exterior.....	79 35
4 por 100 Amortizable.....	0'00
Cubas.....	104 00
Banco de España.....	498 50

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	25'74
Londres, 90 días fecha.....	25 93
París, 8 días vista.....	2'90

M.

Madrid 24, doce noche.

Ha sido declarada leve el acta del distrito de Alhama de esa provincia, habiendo formulado voto particular el Sr. Gamazo.

El diputado señor Angulo saldrá para esa capital dentro de breves días.

Madrid 24, doce y cuarto noche.

La comisión de actas continúa sus trabajos incansablemente.

Ha sido declarada grave el acta del distrito de Neza.

También se ha firmado hoy los dictámenes de otras muchas, declaradas leves, y que en su mayor parte, llevan voto particular de las minorías.

La sesión de hoy del Congreso ha carecido de interés, limitándose a la discusión de algunos dictámenes de la comisión de actas que fueron aprobados, después de ligerísimo debate.

Madrid 24, doce y media noche.

Los obreros de Valladolid, que carecían de trabajo y que promovieron los desórdenes de que he dado cuenta, están ya trabajando y tranquilos.

El ayuntamiento les ha proporcionado ocupación, ofreciéndoles ciase reales de jornal.

Varios literatos han obsequiado al eminente dramaturgo Sr. Echegaray, con un banquete.

Madrid 25, dos madrugada.

El Congreso socialista obrero, ha celebrado hoy su segunda sesión.

Puesta a votación la huelga de primero de mayo, se aprobó por cinco veinte votos, contra nueve.

Votaron en contra el compañero Iglesias, los representantes de la asociación «Las tres clases de vapor» y los sombrereros de Zaragoza.—M.

Cartas

Madrid 25 de marzo de 1891.

La calma y la escasez de noticias ha llegado a su mayor extremo, hasta el punto de que los periodistas no sabemos que hacer para llenar el obligado número de cuartillas.

En verdad que en estos santos días no debiera pensarse en otra cosa que en el ayuno, en rezar y hacer penitencia, pero los hombres se dejan arrebatar por las pasiones y no piensan en los graves negocios de la otra vida, sino cuando llegan los momentos.

Ayer, por ser domingo de Ramos, la comisión de actas guardó el precepto trabajando hasta las tres de la mañana. Quedaron terminadas las vistas y ahora se dará en breve término cima a los dictámenes para ver si consigue que el Congreso se constituya en esta semana, como desea ardientemente el gobierno.

La causa de este apresuramiento es demostrar deseos de que se discuta cuanto antes la contestación al discurso de la Corona. El gobierno, en vista de la actitud de la minoría fusionista, desea evitar conflictos y buscará el medio de que se planteen en el Congreso antes que en el Senado los debates de Mensaje, aunque ya es difícil, pues de no haber vacaciones, el sábado puede empezar la discusión en la Alta Cámara. Como todavía no hay nada definitivo y cuanto se oye no pasa de la categoría de conjeturas, no pueden hacerse cálculos fundados acerca de lo que vaya a pasar.

Los fusionistas andan gozosos al ver lo que pasa en el seno del partido conservador, de quien dicen que si ahora en los primeros momentos de la luna de miel anda con graves tropiezos, que será dentro de poco, cuando los fusionistas empiecen a sentir los tormentos de la nostalgia del poder y arrecien los ataques al Gobierno. Los ministeriales niegan que el marqués de Barzanallana ande en desacuerdo con los proyectos rentísticos del gabinete, pero de todas suertes se censura que por descontento de Elduayen y otras causas, haya tenido que hechar mano para la presidencia de la comisión de presupuestos de las personas más ancianas del partido y que más deseos tiene de descansar como es el ex-ministro de Hacienda de hace más de 20 años.

En las Cortes no ha ocurrido nada de particular. En el Senado se ha debatido la capacidad del obispo de Zamora examinándose ampliamente el tema de si ejerce un prelado ó no ejerce autoridad para los efectos de las leyes electorales. En el Congreso ha seguido la discusión de actas sin incidentes de importancia. En los pasillos reina como he dicho antes, la más completa calma.

De otras noticias, diré que el Congreso obrero no despierta interés: se celebra en el Liceo Rius. La Reina está mucho mejor de la indisposición que ayer le hizo guardar cama.—El exministro de la Gobernación, Sr. Capdepon, sigue lo mismo del ataque de pulmonía que padece.—Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Del extranjero diré que al fin ha dimitido Parnell la jefatura del partido nacionalista.—La reina de Inglaterra ha salido ya para el Continente en dirección a Grase (cerca de Niza) donde pasará una temporada.—En Marsella reinan temporales.—F.

Servicio postal de última hora.

París 23.

Se ha verificado el banquete llamado de la alianza republicana, el cual ha estado presidido por Mr. Ferry. Apesar de la actitud de los boulangieristas, el acto ha sido pacífico y ni un solo incidente ha turbado la tranquilidad de los 400 comensales. El periódico *Le Rappel* ha visto defraudadas sus esperanzas pues en su número de ayer dirigía poco menos que una exttacion a impedir se celebrase dicho meeting. Así es que el ministro del Interior se ha visto precisado a tomar grandes precauciones para evitar cualquier conflicto.

Roma 23.

El recibimiento que se ha hecho en Turin a los restos mortales del príncipe Napoleon, ha sido entusiasta. El cadáver, antes de recibir sepultura, fué descubiert para ser identificado, dando el certificado la familia del muerto y algunos amigos. El pueblo ha vitoreado con entusiasmo al príncipe heredero, y la banda de música que estaba en la estación del ferrocarril tocó la marcha real francesa, y se tributaron al cadáver honores de monarca muerto con cetro. Esto, dícese que dará lugar á algunas reclamaciones por parte del gobierno francés.

Londres 23.

Continúan ocurriendo horribles siniestros marítimos en el canal de la Mancha.

Madrid 23.

La comisión de actas continúa reunida á hora muy avanzada. Ha declarado graves las actas de Carrion de los Condes y Gacia y se cree haga lo propio con algunas de Cataluña y la del Puerto de Santa María.

Las vacaciones parlamentarias comenzarán mañana; en uno y otro cuerpo legislador se levantará la sesión, con la fórmula so avisará á domicilio.

Madrid 23.

En el Senado continuó la discusión sobre el acta del obispo de Zamora, manteniendo el debate el señor Romero Giron.

El ministro de Ultramar contestó á los

cargos del exministro fusionista y el señor Villaverde aprovechó la ocasión para responder y sentar la jurisprudencia en materia de elección de los prelados.

Madrid 23.

En el Congreso siguió la discusión de actas aprobándose el acta de Ponferrada, habiéndose deseado el voto particular del Sr. Azcárate, que fué impugnado por el señor Cobeña, siendo proclamado diputado el señor marqués de Retortillo.—A. M.

YARTEBA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Jaudenes, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, B. Gregorio Perras, segundo capitán de Santiago.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el Ayuntamiento, á las diez de la mañana, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1849 fauegas. Entrada de hoy, 410 id. Total existencia de hoy, 2259 id.—Venta: á 40 pts. 50 cts. la fanega 17 fauegas. A 41 pts. 00 cts. id. 65 id. A 42 pts. 25 cts. id. 20 id. A 43 pts. 50 cts. id. 482 id. A 44 pts. 75 cts. id., 84 id. A 45 pts. 00 cts. id. 72 id. Total vendido, 417 fauegas.—Balance: Existencia, 2259 fauegas. Vendido, 417 idem. Sobrante para mañana, 1843 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 ptas. 00 céntos. á 8 ptas. 25 céntos. Habas de 14 ptas. 25 céntos. á 13 ptas. 00 céntos. Maíz de 11 ptas. 00 céntos. á 11 ptas. 50 céntos. Yeros de 90 pts. 00 cts. á 90 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'70 pesetas; Vacca, 1'68 y 1'72; Ternera, 1'80.

Dice Shakspeare que, «en el banquete de la vida, el alimento principal es el sueño,» pero si viviera ahora, daría la palma al Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades anti-sépticas y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico el yodo, pues ningun átomo de este constituyente importante se pierde durante el procedimiento de preparación.

Ningun otro tónico, ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañado con extenuación. Los miembros más empuentes de la facultad lo recetan en casos de tisis y escrófula, como la preparación mejor y más para del famoso remedio oficial para estas enfermedades. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite. 435

Los términos nuevos, sobre todo en medicina, se emplean de oídas sin conocer su significado, y así hay muchas personas que ignoran que la cannabis que entra en la composición de los «Gigarrillos indios» de Grimault y C.^a tan célebres y recetados por su eficacia contra el asma, la tos nerviosa, la opresión, las sofocaciones, es el principio activo del cáñamo de Bombay, (cannabis indica), introducido en la terapéutica por M. Grimault, de París.

Cuando la tierra carece de los principios nutritivos necesarios, las plantas decaen, enflaquecen, se tornan pálidas y acaban por secarse; pero, si acudiendo con tiempo, se dan á la tierra los fosfatos que no tiene, la planta se reanima, crece y adquiere su total desarrollo y hermosura; lo mismo pasa cuando el estómago no puede digerir por falta de jugo gástrico, se adelgaza y se producen las pituitas y gastralgias con sus dolorosas molestias, á menos de administrar el «Elixir de Pepsina» de Grimault y C.^a que llevando á las vías digestivas el fermento gástrico, devuelve la salud asimilando los elementos de la carne, los músculos y los huesos.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgación), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vías urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frascos. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

PANACEA DE LA DENTICION

PREPARADA POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el BABEO.

Frasco 4 reales, y caja con doble dosis 6 reales.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casa de su propietario.



Roscopé acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Ocasión.

Se vende una charrette, carruaje de un caballo, con cuatro asientos, en muy buen estado.—Informará D. Félix Villanova, Gabis la Grande.

A los molineros.

Se venden seis pares de piedras francesas para moler trigo, sazones, sodazos y demás útiles de molinería.—Informará D. Félix Villanova, Gabis la Grande.

Venta

de la casa número 41 en la plaza de Fajalanza.—Pará tratar con su dueño calle del Darro núm. 9.
En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

EL LOUVRE.

7, ZACATIN, 7.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una extensa y variada colección de **DEVOCIONARIOS** para Semana Santa.

También hay un completo surtido en sedas negras de Lyon para vestidos, armures y casimires de lana negra. granadinas de seda para manto y velos y mantillas de blonda verdadera y de imitación.

Los precios de los artículos enumerados, son tan económicos, que no tienen competencia.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO.

Venta: 50,000 KILOS por Día.

Para piés delicados

CALCETINES Y MEDIAS sin costura de ninguna clase.

Finos, entrefinos y fuertes; sumamente suaves y de muchísima duración. Se recomponen muy fácilmente en casa y también se encarga de componerlos la misma fábrica. Especialidad en colores sólidos y negro permanente. Ventas al por menor y mayor.

Francisco Vieta, Nueva de San Francisco, 5, Barcelona.

Se confeccionan á medida sin aumento alguno en el precio.

A los lab. adores.

Recomendamos á los señores labradores el uso del "Vegetógeno," eficaz específico, muy recomendado para prevenir las semillas de la remolacha, contra el ataque de los insectos.

Para adquirir instrucciones para el dicho específico y su uso, dirigirse á Mr. Armando Gliner, director del Ingenio de San Fernando, Atarfe.

Precio, 4 pesetas bote, con 300 gramos.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

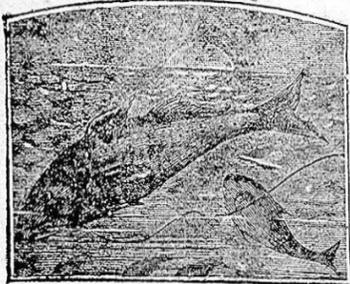
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Sras. Viscata Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fábrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega,

al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto. So sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumo. Para pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS.

BLÉNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas supérticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposición universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remite por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios.

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestión de asuntos administrativos, Escribanías y Juiciales, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, útiles mas á sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer los excepcionalmente económicos condiciones en que se encargan las cosas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma).

Ama de cría con leche fresca, primariza, para casa de los padres.—Darán razon, p. aceta de los Naranjos, taberna.

Ama de cría, viuda, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San Antonio, núm. 16.

JABON.

Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1, placeta del Agua, parroquia de Santa Escolástica.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de piano y sillones de despacho. Damesqueros, 7.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Cuencos, núm. 1.

Nodriza, con leche fresca, primariza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San Diego, 6.

Una señora desea dar lecciones de guitarra á precios económicos; en su casa á la mitad de precio, desde la oracion á las diez de la noche.—Trujillas, 5, darán razon.

Modista madrileña.

A las señoras y señoritas de esta localidad, tiene el gusto de ofrecerles su nuevo taller, calle del Toril, 22, donde se confeccionan trajes con todo gusto y elegancia.

LA PALMA.

PANADERIA MECANICA.

Pan de flor á 35 céts. el kilogramo.

Id. de familia, á 30 céts. el kilogramo.

Despachos: Horno de la cuesta del Pescado, núms. 9 y 11, en el Pié de la Torre, arco de Elvira, Carrera esquina al puente de la Virgen, Verónica, 22 y Realejo, tienda de D. José Fernandez.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colección de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabazeros, 11, Granada.

Colchonería. Se hacen colchones y colchonetas á la medida con toda perfección, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Portería. La desea madre ó hijo, personas de buena educacion y garantía.—Placeta de la Capitanía, número 1.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCERA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinas.

¿PARA QUÉ SEVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Y IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Meliá; D. Santos Pérez; D. M. Santos.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias